



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N° 85

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

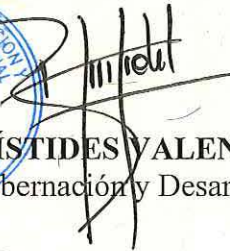
Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-17-SEC-2018-STPP-1, de fecha 7 de Febrero de 2018, por medio de las cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que viaje a Punta Cana, República Dominicana, del **17** al **22** de **febrero** del presente año, a fin de asistir a la **“XXXII REUNION DE GOBERNADORES DEL BID”**, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boleto aéreo por un monto de \$849.00, viáticos por \$950.00, gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2018-0500-1-0501-21-1-54402 y 2018-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.